

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

15442 BARCELONA

En la Causa número 32/13/09, seguida por el Tribunal Militar Territorial Tercero de Barcelona, se ha dictado auto cuya Parte Dispositiva dice así:

Se acuerda sobreseer definitivamente el Sumario 32/13/09, que se ha seguido contra doña Tatiana Pajuelo Fernández.

Notifíquese la presente resolución a las partes, con indicación de que contra la misma cabe interponer recurso de casación ante la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo, en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de la notificación con los requisitos y tramitación previstos en los artículos 847 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a doña Tatiana Pajuelo Fernández, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Barcelona, 25 de abril de 2012.- El Secretario Relator.

ID: A120027096-1